



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares
16/09/2025



Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares
Puente la Reina/Garesko Udala

NIF: P3120600F

SECRETARIA GENERAL

Expediente 231563Q

Sonia GARCIA MILTON, Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA/GARES

CERTIFICA:

Que en sesión plenaria ordinaria de fecha de 11 de septiembre de 2025, esta Corporación adoptó, por unanimidad de las y los presentes, el siguiente Acuerdo:

6º.- Aprobación si procede de inicio de procedimiento de adjudicación de parcelas comunales para cultivo, pastos y huertos familiares libres o sobrantes tras procedimiento de adjudicación de 2022.

ANTECEDENTES

- Por acuerdo plenario de fecha de 23 de septiembre de 2021, la corporación aprobó el inicio de expediente de adjudicación de Comunales para cultivos y pastos y adjudicación de huertos familiares de Puente la Reina/Gares. La adjudicación se refiere a todos los lotes de cultivo sitios en " Nequeas " y " El Monte"; corralizas de " Santa Agueda", " Larrandia" y " EL Monte" , así como la adjudicación de todos los Huertos Familiares ubicados en Campollano y en el Cuarto Soto.
- Tras la tramitación del correspondiente procedimiento, en sesión plenaria de fecha de 14 de julio de 2022, se acuerda la adjudicación de lotes de cultivo , 1 corraliza y algunos huertos familiares, quedan libres otros lotes que tras haberse publicado subasta para su adjudicación, ésta quedó desierta.
- Constando en el expediente las parcelas, corralizas así como huertos familiares que actualmente figuran como libres, se propone desde la Comisión de Agricultura, que se tramite el procedimiento correspondiente para la adjudicación de los comunales que actualmente no estén adjudicados.

FUNDAMENTACION JURÍDICA

- Es de aplicación la Ordenanza municipal reguladora de los aprovechamientos comunales de Puente la Reina/Gares
- El Decreto Foral 280/1990 de 18 de octubre regulador del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra
- La Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra

En virtud de todo lo que antecede, se propone a la corporación la adopción del siguiente acuerdo:



FIRMADO POR

El Alcaldesa de Puente la Reina / Gares
ITZIAR, IMAZ ARTAZCOZ
17/09/2025



PUENTE LA REINA / GARES

Código Seguro de Verificación: CQCA ACMK TYDE RLPH AFVP

Traslado acuerdo pleno ordinario 11 sep. aprobación procedimiento adjudicación parcelas comunales - SEFYCU 218805

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.puentelareina.es/>



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares
16/09/2025



Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares
Puente la Reina/Garesko Udala

NIF: P3120600F

SECRETARIA GENERAL

Expediente 231563Q

1º.- Aprobar el inicio de procedimiento de adjudicación de los comunales de Puente la Reina/Gares que figuren libres, hasta el final del periodo 2030. Siendo los siguientes;

LOTES DE CULTIVO

Nº Lote	Término	Superficie	Robadas	Precio/Robada	Precio total €
1	Nequeas	43682	48,6	20,10	977,74
3	Nequeas	42686	47,5		955,44
5	Nequeas	47618,19	53		1.065,84
2	Nequeas	40466,85	45		905,77
4	El Monte	42459	47,3		950,36
5	El Monte	42147	47		943,39
11	El Monte	48000	53,5		1.075,35
12	El Monte	40700	45,3		910,53

PASTOS/ CORRALIZAS

DENOMINACION	SUPERFICIE	CARGA	PRECIO
Santa Agueda	1.255,89	200	520,92
Larrandía	3.222	350	1155,64
El Monte	4992	400	1164,36

HUERTOS FAMILIARES

- HF 1
- HF 2
- HF3
- HF 4
- HF 5
- HF 9
- HF10
- HF 11
- HF13
- HF 14
- HF15
- HF16
- HF 17- 24

2º.- Aprobar la apertura del plazo de 15 días naturales para que las personas que se consideren con derecho soliciten la adjudicación de las parcelas, corralizas o huertos familiares

3º.- Aprobar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra, en Tablón de Anuncios y en Página web municipal.



FIRMADO POR

El Alcaldesa de Puente la Reina / Gares
ITZIAR, IMAZ ARTAZCOZ
17/09/2025



PUENTE LA REINA / GARES

Código Seguro de Verificación: CQCA ACMK TYDE RLPH AFVP

Traslado acuerdo pleno ordinario 11 sep. aprobación procedimiento adjudicación parcelas comunales - SEFYCU 218805

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.puentelareina.es/>



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares
16/09/2025



Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares
Puente la Reina/Garesko Udala

NIF: P3120600F

SECRETARIA GENERAL

Expediente 231563Q

Lo que notifico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que, contra el presente acuerdo, cabe interponer, opotivamente, uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de REPOSICION ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, o bien,
- c) Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra, dentro del MES siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

Y para que así conste y surta efectos oportunos se extiende la presente, con la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Alcaldesa.

En Puente la Reina/Gares.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Alcaldesa de Puente la Reina / Gares
ITZIAR, IMAZ ARTAZCOZ
17/09/2025



PUENTE LA REINA / GARES

Código Seguro de Verificación: CQCA ACMK TYDE RLPH AFVP

Traslado acuerdo pleno ordinario 11 sep. aprobación procedimiento adjudicación parcelas comunales - SEFYCU 218805

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.puentelareina.es/>

Pág. 3 de 3